

eLeVe

Plan de facilidades de pago RG N° 5425. Planes caducos.



¿Hay alguna forma para reformular los planes caducos?

Conforme lo establecido por la RG N° 5425 quedan excluidas de este nuevo plan de pagos las obligaciones incluidas en planes de facilidades de pago cuya caducidad opere a partir del 1 de octubre de 2023. Es decir, si la caducidad del plan en cuestión operó con anterioridad a la fecha citada, se pueden incluir dichas deudas en este plan de pagos.